

26836 - Prácticas Externas

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 26836 - Prácticas Externas

Centro académico: 100 - Facultad de Ciencias

Titulación: 297 - Graduado en Óptica y Optometría

Créditos: 17.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Anual

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Las prácticas tuteladas desarrollan competencias transversales e integran conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo de toda la titulación.

Después de haber cursado la asignatura de manera supervisada los alumnos serán más competentes a la hora de emplear sus conocimientos adquiridos en su práctica profesional.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Es un hecho reconocido que la formación de un óptico-optometrista es incompleta sin haber podido desarrollar prácticas de campo en un entorno de trabajo real de manera supervisada.

La asignatura "Prácticas tuteladas" viene a cubrir esa necesidad en el plan de estudios del grado, aumentando el valor formativo de los graduados de cara a su inserción en el mercado laboral.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Se requiere a los alumnos haber aprobado el 90% de los créditos obligatorios de los tres primeros cursos del grado.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Aplicar los conocimientos adquiridos en los módulos anteriores en establecimientos de óptica, clínicas, hospitales y empresas del sector.

Realizar actividades clínicas relacionadas con la refracción, exploración visual, adaptación de lentes de contacto, entrenamiento visual y baja visión.

Aplicar las técnicas de montaje de correcciones o compensaciones visuales en gafas y posible retoque de lentes de contacto.

Tomar contacto con la comercialización de los productos, aprovisionamiento, almacenaje, conservación e información.

Conocer y aplicar las técnicas de fabricación de ayudas visuales e instrumentos ópticos y optométricos.

Conocer los diferentes protocolos de actuación en función del paciente.

Conocer las indicaciones y procedimiento de realización e interpretación de las pruebas complementarias necesarias en la consulta de visión.

Realizar el protocolo de atención a pacientes en la consulta/clínica optométrica.

Realizar una historia clínica adecuada al perfil del paciente.

Seleccionar y aplicar correctamente en cada caso todas las destrezas, habilidades y competencias adquiridas en optometría.

Fomentar la colaboración con otros profesionales sanitarios.

Comunicar e informar al paciente de todos los actos y pruebas que se van a realizar y explicar claramente los resultados y su diagnóstico.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Puesta en práctica correcta y eficaz de los conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo de la titulación en una situación real.

Capacidad para redactar de manera clara un portfolio de casos realizados.

Capacidad de realizar un análisis crítico a posteriori los casos realizados durante sus prácticas.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje de esta asignatura son un valor clave para el valor del graduado óptico-optometrista como profesional así como para la consolidación de los conceptos y habilidades adquiridas a lo largo de sus estudios.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

El alumno dispondrá de dos tutores uno en el centro en el que realiza las prácticas (tutor de empresa) y otro en la Universidad (tutor académico). Entre ambos velarán por el correcto desarrollo de sus prácticas y por la realización de un portfolio de casos desarrollados durante las mismas. Los niveles mínimos exigibles de profundidad de trabajo para los portfolios de casos serán fijados por los coordinadores de la asignatura a principio de curso.

Defensa oral de los casos desarrollados en el portfolio frente al tutor en la Universidad (individual). Se desarrollarán al menos dos sesiones de defensa oral en la cual el alumno defenderá los casos realizados frente al tutor en la Universidad. La primera para la mitad de los casos realizados y la segunda para segunda mitad. Queda a libertad de tutorando y tutor en la Universidad concertar otras sesiones adicionales de defensa de los casos realizados.

Presentaciones públicas en grupo grande (oral o póster) de algún caso realizado con posterior debate a las cuestiones planteadas vía anillo digital docente.

El tutor de empresa y el tutor académico emitirán un breve informe del valor académico y formativo del trabajo realizado por el alumno durante la práctica.

Un 80% de la calificación corresponderá a los informes que realicen los tutores, en base a la actividad realizada por el alumno en las prácticas, el portfolio de casos que entregue y las presentaciones individuales de dichos casos. El 20% restante corresponderá a la presentación pública. Este último 20% se divide a su vez en un 20%, que corresponderá al resumen escrito que el alumno presentará para la valoración inicial del trabajo, y un 80% a la calificación otorgada por el Tribunal evaluador de la presentación pública.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Una vez elegido el puesto de desempeño, el alumno deberá cumplir de manera eficaz la labor asignada en su puesto de trabajo (bajo supervisión de un tutor en el centro) así como presentar y debatir con el tutor en la Universidad un portfolio de casos sucedidos durante su práctica (aproximadamente 3 casos por semana trabajada).

Un caso debe constar de una introducción detallada que indique cual era la situación a la que se enfrentó, un apartado donde se describa como se ha resuelto el caso (no tiene que haber sido resuelto por el alumno) y, finalmente un apartado final dónde se haga un análisis personal crítico de cómo se ha resuelto el caso y qué otras posibles soluciones pudieron haberse llevado a cabo.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Prácticas supervisadas en puestos profesionales como óptico-optometrista.

Análisis y discusión de sus experiencias por un tutor de la Universidad.

Presentaciones en común de casos interesantes tratados.

Las actividades docentes y de evaluación se llevarán a cabo de modo presencial salvo que, debido a la situación sanitaria, las disposiciones emitidas por las autoridades competentes y por la Universidad de Zaragoza obliguen a realizarlas de forma telemática o semi-telemática con aforos reducidos rotatorios.

4.3. Programa

Grado (MECES 2)

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El alumno deberá asistir a la totalidad de sus horas prácticas así como a las sesiones de puesta en común de casos (tutor/públicas).

Se procurará que la relación de puestos disponibles para la realización de las prácticas y la asignación de los puestos entre los alumnos matriculados se efectúen tan pronto como sea posible en el comienzo de curso, en todo caso, antes del 10 de noviembre.

Los profesores Coordinadores de las Prácticas Tuteladas fijarán las fechas concretas para su realización y para su evaluación.